Concluyen diputados cubanos debate en comisiones en el Parlamento

20/12/2017



Los grupos evalúan diversos temas, incluido el cumplimiento de los objetivos que se propusieron para el periodo 2013-2018.

Previo a la jornada en plenario -prevista para mañana 21 de diciembre en el Palacio de Convenciones de La Habana-, los diputados intercambiaron en las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

En la Comisión de Atención a los Servicios; la Agroalimentaria; de Atención a la Juventud, la Niñez y la Igualdad de Derechos de la Mujer.

Así como en la de Asuntos Constitucionales y Jurídicos; de Asuntos Económicos; de Industria y Construcciones; de Relaciones Internacionales; de Salud y Deporte, y la de Defensa Nacional.

La víspera, la Comisión de Asuntos Económicos (CAE) evaluó los estimados preliminares de la ejecución del

Presupuesto del Estado en 2017 y las proyecciones para el próximo años, en un contexto de austeridad y racionalidad.

También se conoció que Cuba sostuvo en 2017 su tendencia actual en la dinámica de crecimiento económico, pese al impacto del bloqueo de Estados Unidos y tensiones adicionales por factores materiales, financieros y climatológicos.

Así lo aseguró el ministro de Economía y Planificación, Ricardo Cabrisas, al presentar la valoración ante la CAE.

Según dijo, 2017 fue un año tenso y complejo, en el cual desde el punto de vista climático el país enfrentó una fuerte sequía y luego las afectaciones del huracán Irma, un fenómeno de gran intensidad, que azoló a buena parte del territorio.

De otro lado, los parlamentarios examinaron los obstáculos y avances en la industria agroalimentaria, un sector que intenta lograr mejores opciones para la población cubana en materia de alimentos.

Mientras, los diputados reunidos en la comisión al efecto, debatieron sobre el retroceso experimentado en el aspecto social por América Latina con el retorno al poder de la derecha en algunos países de la región.

La Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del Estado, la cual representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo.

Es elegida por un término de cinco años y al constituirse para una nueva legislatura, vota entre sus diputados por su Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Asimismo elige, de entre sus diputados, al Consejo de Estado, integrado por un Presidente, un Primer Vicepresidente, cinco Vicepresidentes, un Secretario y más de una veintena de miembros.

El Consejo de Estado es responsable ante el Parlamento y le rinde cuenta de todas sus actividades.